
	Procedimiento de Seguridad dentro del Establecimiento	Fecha 04/05/2021	Página 1 de 6
			Versión Anexo 01

PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO


“Escuela G-771 San José de Córico Curanilahue”

	ELABORACION	REVISION	APROBACION
Nombre	Rolando Alarcón Jara	Conrado Fernández Cartes	Jaime Arias Zambrano
Cargo	Prevencionista de Riesgos	Director Establecimiento	Encargado de Prevención DEM
Fecha	04/05/2021	04/05/2021	

	Procedimiento de Seguridad dentro del Establecimiento	Fecha 04/05/2021	Página 2 de 6
			Versión Anexo 01

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	3
RESPONSABILIDADES.....	3
MEDIDAS PREVENTIVAS DIRECCIÓN – OFICINAS – RECEPCIÓN ETC.-.....	4
MEDIDAS PREVENTIVAS EN USO DE COMEDORES ALUMNOS Y PROFESORES	5
MEDIDAS PREVENTIVAS EN USO DE BAÑOS.....	6
PROHIBICIONES	6

	Procedimiento de Seguridad dentro del Establecimiento	Fecha 04/05/2021	Página 3 de 6
			Versión Anexo 01

DESCRIPCIÓN.

El presente procedimiento tiene como objetivo dar a conocer las acciones y medidas preventivas del establecimiento, con el fin de entregar una mayor seguridad a toda la comunidad educativa para un retorno seguro, entregando las directrices y recomendaciones necesarias para un adecuado reintegro, de acuerdo con las instalaciones y conforme a las directrices del Ministerio de Salud (MINSAL).

OBJETIVO.


Proteger eficazmente la integridad de nuestra comunidad educativa, implementando medidas de seguridad con la visión de cuidado y prevención de riesgo de contagio.

ALCANCE.

Este procedimiento se aplica a todo el personal directivo, docente, de asistentes de la educación y alumnos(as) que permanecen y realizan labores habituales en el establecimiento.


RESPONSABILIDADES.

Actividad.	Responsabilidad y Autoridad.
Elaboración y Actualización	Rolando Alarcón Jara
Revisión	Conrado Fernández Cartes
Aprobación	Jaime Arias Zambrano
Emisión y Distribución	Monitor de seguridad del Establecimiento
Ejecución y Aplicación	Monitor de seguridad del Establecimiento
Control de Ejecución (Verificación)	Rolando Alarcón Jara
Capacitación	Rolando Alarcón Jara

	Procedimiento de Seguridad dentro del Establecimiento	Fecha 04/05/2021	Página 4 de 6
			Versión Anexo 01


MEDIDAS PREVENTIVAS DIRECCIÓN – OFICINAS – RECEPCIÓN ETC.-

- Todas las dependencias del establecimiento, que están en contacto directo con atención a apoderados, deben tener en sus escritorios o ventanales (recepción) una mica o acrílico transparente en la parte frontal de ésta.
- Se sugiere el uso de mascarilla facial ocular en caso de no contar con acrílicos en escritorios.
- Todas las oficinas del establecimiento deben contener un dispensador de alcohol gel.
- El monitor de seguridad o el encargado designado por el comité de crisis, será el encargado de entregar los EPP a los funcionarios antes de ingresar al establecimiento, llevando un registro de entrega en donde cada uno deberá registrarse y firmar el documento para mantener un detalle diario de la entrega de EPP, con el fin de llevar registro formal de los EPP entregados.
- Contar con un lavamanos y papel desechable al interior del hall para uso del personal de recepción.
- Demarcar los puntos de distanciamiento correspondiente en todos los lugares que pueda existir aglomeraciones de personas, atención de apoderados y /o público en general.

	Procedimiento de Seguridad dentro del Establecimiento	Fecha 04/05/2021	Página 5 de 6
			Versión Anexo 01

MEDIDAS PREVENTIVAS EN USO DE COMEDORES ALUMNOS Y PROFESORES

- Disponer un horario diferenciado y tiempo determinado para cada grupo de alumnos, y por ciclos, para desayunar y almorzar, con el fin de evitar aglomeraciones entre los estudiantes.
- Asegurar que los alumnos que ingresen a los comedores desinfecten sus manos con alcohol gel ubicado en el ingreso del comedor.
- Demarcar los puntos de distanciamiento en los mesones (mínimo 1 metro) para la ubicación de los alumnos y docentes.
- Desinfectar mesones después del uso correspondiente.
- Para cumplir con estos lineamientos, se debe contar con un asistente de aula por cada curso para la supervisión y ejecución de las medidas de seguridad del área.
- Realizar desinfección y limpieza general con posterioridad al uso del comedor y sus dependencias.

	Procedimiento de Seguridad dentro del Establecimiento	Fecha 04/05/2021	Página 6 de 6
			Versión Anexo 01

MEDIDAS PREVENTIVAS EN USO DE BAÑOS

- Demarcar los puntos de distanciamiento físico entre los alumnos de 1 metro mínimo, con cinta delimitadora.
- Los alumnos de primer ciclo deben ir acompañados de sus asistentes de aula, en grupos pequeños (de no más de 3 estudiantes) y en horarios destinados por su profesora.
- Establecer un número máximo de alumnos al interior de los baños, considerando las características de éstos (tamaño y ventilación).
- Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Evitar el contacto físico.
- En recreos, se asignará a algún funcionario a supervisar la entrada y salida de alumnos al baño, para resguardar el autocuidado de los alumnos y evitar aglomeraciones.
- Realizar desinfección y limpieza general con posterioridad al uso de los baños.

PROHIBICIONES

- Se prohíbe compartir artículos de higiene y protección personal, celulares, audífonos, lápices, plumones etc.
- Se prohíbe compartir artículos de alimentación entre los alumnos y personal del establecimiento y externo.
- Se prohíbe el ingreso de más personas de la cantidad permitida a los baños, comedores y sus dependencias.
- Se prohíbe compartir los (EPP) elementos de protección personal, dado que estos son de uso exclusivo y personal de cada funcionario y alumno.